

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 519

CASTRO, 13 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; el Memorandum N° 18 de fecha 13.12.2016 de Organizaciones Comunitarias; lo dispuesto en el artículo 75° y 97° letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, los días 14, 15, 16, 19 y 20 de Diciembre 2016, con motivo de hacer entrega de juguetes de navidad en las escuelas de los sectores de Lau-Llao, Puacura, San Jose, Tey, Quilquico, Puyan, Estación de Salud de Yutuy, La Estancia, Curahue, Rilán, Quel Quel, Nercon, Llicaldad, Gamboa Alto, La Chacra, Coihuino, Piruquina, Pid Pid, asisten:

- Patricia Pérez Ojeda, Auxiliar Grado 14° EMR.,
- Carlos Barrientos Muñoz, Auxiliar Grado 17° EMR.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 01, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PLP/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- C/c Of. Personal - Depto. Social - Tesorería Municipal - Arch. * 13 *.-